

CIRCULAR 014
(20 de marzo del 2025)

DE: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO.

PARA: FUNCIONARIOS AFILIADOS SINTRAUNICOL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ASUNTO: PERMISO PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS AFILIADOS DE SINTRAUNICOL EL MARTES 25 DE MARZO DE 2025

Cordial saludo.

Mediante oficio fechado el 19 de marzo de 2025 y dirigido a la Doctora MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, el presidente de la Subdirectiva SINTRAUNICOL de la Universidad de Nariño solicita permiso para que los funcionarios sindicalizados puedan participar en la Asamblea General, programada para el martes 25 de marzo de la presente anualidad. Dicha Asamblea se llevará a cabo en el Auditorio de la VIIS, en el siguiente horario: de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 06:00 PM.

En tal sentido, la jefe de la Sección de Talento Humano, otorga permiso a los funcionarios afiliados al sindicato de trabajadores SINTRAUNICOL, el día martes veinticinco (25) de marzo del 2025 en la jornada de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 06:00 PM., en el Auditorio de la VIIS.

El responsable del Evento de SINTRAUNICOL, deberá hacer registro de los funcionarios que participen de la Asamblea General y hacerlo llegar a la Oficina de Talento Humano.

Agradezco su atención y cumplimiento a esta disposición.

Atentamente,



Elizabeth Cabrera Ramos
Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño